



Vecinos por Torrelodones tiene dos ruegos más, uno para la Sra. Campesino y otro para el conjunto de los concejales del equipo de gobierno.

Le rogamos a la Sra. Campesino que deje de utilizar los servicios técnicos y su concejalía para sus venganzas políticas. Ha denunciado usted personalmente, en curiosa simultaneidad con los propietarios del AHN, a los vecinos de un pequeño sector de la calle Ebro ante la Confederación Hidrográfica del Tajo. Cualquiera puede constatar superponiendo los cauces con las zonas urbanizadas que la situación de esa parte de la calle Ebro es similar a la de otras muchas vías del municipio. Sin embargo, usted sólo ha denunciado ante la CHT a dicha zona, casualmente la zona en la que vive nuestra portavoz. Su único criterio, por tanto, parece evidente que ha sido el marcado por los intereses del partido político al que pertenece Elena Biurrun y no el interés general pues, de otra forma, la denuncia habría afectado a todas las vías que se encontraran en situación similar.

Pretendiendo crear con su denuncia un escándalo en torno a la figura de nuestra portavoz, lo que ha provocado ha sido el afloramiento de un escándalo mucho mayor, un escándalo del que usted y el equipo de gobierno municipal son los únicos y absolutos responsables: nos referimos al escándalo de que las Normas Subsidiarias de Torrelodones y otros planes urbanísticos municipales no cuentan con el preceptivo informe de la Confederación, una carencia que debería usted conocer mejor que nadie y que podría motivar incluso la nulidad de dichas normas y la paralización de la concesión de licencias en los nuevos desarrollos. Es también escandaloso el propio hecho de que se permita usted denunciar a vecinos de este pueblo cuando este Ayuntamiento elude



sistemáticamente solicitar informes a la CHT para su planeamiento, salvo los casos del AHS y el AHN y ello con el precario amparo de la inexistencia de cauces en un plano catastral de 1943 y un pantallazo de internet de Geo Madrid.

La reciente denuncia contra el Ayuntamiento presentada por la Confederación en relación al Punto Limpio es una más de las evidencias de que no están ustedes cumpliendo la legislación en materia de aguas, y es también una prueba de la endeblez de sus argumentos de defensa.

Venimos siendo extremadamente prudentes en este asunto con el objetivo de no perjudicar a ningún vecino, pero nos vemos en la obligación de manifestar públicamente en este pleno que estas prácticas del Ayuntamiento, que ahora hemos descubierto al investigar su denuncia, ponen a una enorme cantidad de ciudadanos de Torrelodones en una situación de tremenda inseguridad jurídica. Se trata de ciudadanos que compraron su vivienda, es decir, la inversión más importante que hace una familia, contando con que todas las licencias otorgadas por el consistorio cumplían los requisitos preceptivos y suponiendo que todo estaba correcto, también en relación con la legislación de aguas. Ahora, muchos años después, estos ciudadanos se pueden ver sorprendidos por una delicada situación cuya responsabilidad recae sobre los sucesivos equipos de gobierno del Partido Popular, y muy especialmente sobre usted, que con esa denuncia interesada lejos de resolver la posible irregularidad, ha aireado su propia negligencia a los cuatro vientos al tratar de perjudicar a nuestra formación política a través de un ataque directo y tendencioso a su portavoz.

En Vecinos por Torrelodones estamos preparados para estas y para otras muchas maniobras de los propietarios del AHN y del grupito



de poder que les ampara, pero reiteramos a la Sra. Campesino nuestro ruego de que no utilice su concejalía para sus venganzas políticas. Rogamos asimismo al conjunto de los concejales del equipo de gobierno que no amparen estas actitudes de su compañera de corporación, por si, a la postre, pudieran constituir un supuesto de desviación de poder, según se define en el artículo 70.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.